

## CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **14 de noviembre de 2022**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día catorce de noviembre de dos mil veintidós, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1261/22.- CULTURA.- 33. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL REAL CIRCULO DE LA AMISTAD DE CÓRDOBA, Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL PROYECTO HOMENAJES AL GRUPO CÁNTICO Y A MANOLETE.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición que más arriba consta, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración, que con CSV 79005282a54aaa15ecd51683c7948a9a2c7bbd5d figura en el expediente de su razón, con el Real Círculo de la Amistad de Córdoba, con CIF G-14023329, y conceder una subvención, prevista nominativamente en el Presupuesto municipal para el ejercicio 2022, por importe de 10.000 €, para la financiación de las actividades que integran el Proyecto "Homenajes al Grupo Cántico y a Manolete".-

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto de la subvención con cargo a la partida presupuestaria Z C41 3340 48915 0.-

TERCERO.- Establecer como fecha límite para la justificación de la subvención concedida el 31 de enero de 2023.-

CUARTO.- Los gastos que podrán ser pagados con cargo a la subvención serán los de la gala poética, materiales, publicidad, catálogo, comisariado y medios técnicos, necesarios para la ejecución de la actividad subvencionada, así como cualquier otro que, de manera indubitada, sea resultado de la ejecución de las actividades previstas en el Proyecto.-

1 de 2

Hash: 42de2746174cbfd673b66e236b0494154ed2258cc32e082851ccd615ab7757ccc582dd92e9f1bac5231ab76774479e9190d5618f6dd14560b6dcd471ae23 | PÁG. 1 DE 3

### FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)  
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

### CÓDIGO CSV

3601fe68d6b54c5bc4d4d90af7838d03288f6cb0

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

### NIF/CIF

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*557\*\*

### FECHA Y HORA

23/11/2022 13:13:36 CET  
24/11/2022 12:32:20 CET

QUINTO.- Proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en el art. 4 a) del R.D. 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

**FIRMANTE**

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)  
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

**CÓDIGO CSV**

3601fe68d6b54c5bc4d4d90af7838d03288f6cb0

**NIF/CIF**

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*557\*\*

**FECHA Y HORA**

23/11/2022 13:13:36 CET  
24/11/2022 12:32:20 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3601fe68d6b54c5bc4d4d90af7838d03288f6cb0

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 42de2746174cbfd673b6fe236b0494154ed2258cc322e082851ccd615ab7757ccc582dd92e9f1bac5523fab76774479ef9f90dd56f8f6dd14560b6dcd471ae23

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0003669\_2022\_0000000000000000000000013145322

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 23/11/2022 12:10:36

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

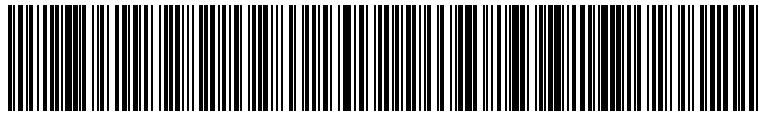
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3601fe68d6b54c5bc4d4d90af7838d03288f6cb0

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)